

**GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA**

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2025, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 59/2025.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 31/07/2025
HASH: 782f4369ba77f86e2fa42e22540b520



Cod. Validación: 7767PW5FHJ4MKLATLYFESC63P
Verificación: <https://elvisdelacort.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1